



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : FRANCISCO PRECIADO GALVIS
Ejecutado : CAROLINA GALVIS ALVAREZ
Radicación : 2023-00325
Providencia: Corre traslado excepciones

Téngase por notificado al extremo pasivo, quien dentro del término de traslado allegó contestación formulando excepciones de mérito.

De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, córrase traslado a la parte contraria por el término de diez (10) días (art. 443 del C.G. del P.).

Se le indica a la parte interesada que cualquier información o tramite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado j01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**
Por anotación en Estado No. 054 se notifica
el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25
de octubre de 2023.
FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario